

BASES DE LA PROMOCIÓN “SABOR A OTRO NIVEL 2.0”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Sociedad Electrolux España S.A.U. (En adelante, Electrolux), con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de consumidores, tiene previsto realizar una promoción denominada “Sabor a otro nivel”, en todo el territorio nacional entre los días 1 de Febrero y 30 de Abril de 2019, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los premios objeto de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial o en aquellas páginas de venta online de las empresas que además cuentan con un establecimiento físico comercial de venta. No serán válidas las compras realizadas en comercios cuya venta sólo se realice a través de Internet.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos (como por ejemplo descuentos adicionales, tarjetas regalo del establecimiento, o cupones reembolso) por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Así, un mismo participante no podrá participar en más de una ocasión en esta promoción.

No podrán participar en la promoción los empleados de Electrolux, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en la base anterior, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico comercial uno de los productos en promoción de la marca AEG.

La promoción consiste en:

1. Por la compra de cualquier modelo de la gama de encastre de AEG, accesorio Fusion Wok de AEG o accesorio Plancha MaxiGrill de AEG, el consumidor recibirá un pack de carne compuesto por dos chuletones clasificados como Origen Top Infiltración de la marca Discarlux de 1,5kg cada uno.
2. La promoción se aplica a todos los productos indicados en el punto 4.4 de estas bases, requiriéndose de un valor mínimo de compra en factura de 599€, de uno o varios modelos adscritos a la promoción.
3. En ningún caso computará el valor los productos AEG de la línea de Pequeños Electrodomésticos para aumentar el valor total reflejado en la factura de compra.

4. A continuación se detalla la lista completa de todos los materiales adscritos a la promoción:

PNC	EAN	MODELO
COMPACTOS		
944.066.474	7.332.543.530.243	KSE882220M
944.066.451	7.332.543.509.546	KME761000B
944.066.403	7.332.543.509.508	KPE742220M
944.066.473	7.332.543.530.236	KEE542020M
944.066.382	7.332.543.509.492	KME721000M
944.066.486	7.332.543.543.960	KMR721000B
944.066.498	7.332.543.555.499	KMK721000W
947.727.296	7.332.543.501.342	KDE911422B
947.727.292	7.332.543.501.137	KDE911422M
923.421.100	7.332.543.582.891	KWK884520M
942.401.229	7.332.543.501.151	KKK884500M
944.066.411	7.332.543.500.727	KSK882220M
944.066.457	7.332.543.517.763	KPK842220M
944.066.398	7.332.543.500.697	KEK742220M
944.066.440	7.332.543.506.170	KMK761000M
944.066.396	7.332.543.500.680	KMK721000M
947.727.282	7.332.543.495.047	KDK911423M
947.727.288	7.332.543.501.113	KDK911422M
HORNOS		
944.187.915	7.332.543.510.160	BSE892330M
944.187.757	7.332.543.501.748	BSE792320B
944.187.913	7.332.543.530.427	BSE782320B
944.187.912	7.332.543.510.146	BSE782320M
949.494.700	7.332.543.586.011	BSE577321M
949.494.005	7.332.543.586.004	BSE576321M
944.188.141	7.332.543.565.344	BPE555320M
944.187.968	7.332.543.530.472	BPS351120M
944.188.084	7.332.543.564.033	BEE455120M
944.187.926	7.332.543.530.441	BPE842720M
944.187.944	7.332.543.530.465	BPE742320M
944.188.002	7.332.543.530.496	BPE642120M
944.188.136	7.332.543.565.290	BPE546120M
947.727.298	7.332.543.535.088	KEK442910M
944.188.133	7.332.543.565.269	BPE535120B
944.188.153	7.332.543.565.467	BPK535120W
944.188.134	7.332.543.565.276	BPE535120M
944.187.916	7.332.543.510.177	BPS331120M
944.188.088	7.332.543.564.071	BEK435120W
949.496.100	7.332.543.586.042	BEE435111M
949.496.150	7.332.543.623.938	BES331111M
949.496.151	7.332.543.623.945	BES231111M
944.187.928	7.332.543.510.191	BSK892330M

944.187.927	7.332.543.510.184	BSK782320M
949.494.710	7.332.543.604.296	BSK577321M
944.188.158	7.332.543.565.511	BPK555320M
944.188.091	7.332.543.564.101	BEK455120M
944.187.911	7.332.543.530.410	BPK842720M
944.187.933	7.332.543.510.658	BPK742320M
944.188.154	7.332.543.565.474	BPK546120M
949.495.702	7.332.543.621.064	BPK742R21M
949.495.701	7.332.543.621.057	BPK742L21M
944.188.152	7.332.543.565.450	BPK535120M
949.496.101	7.332.543.586.059	BEK435111M
949.498.022	7.332.543.620.623	BPB23112ZM
949.718.619	7.332.543.534.333	BPB23112ZM
PLACAS		
949.597.329	7.332.543.585.878	IAE84850FB
949.597.406	7.332.543.602.483	IAE84431FB
949.597.336	7.332.543.585.946	IAE63850FB
949.597.467	7.332.543.626.885	IAE63842FB
949.597.410	7.332.543.602.520	IAE63431FB
949.597.302	7.332.543.582.488	IKE85651FB
949.597.181	7.332.543.516.148	HKP87420IB
949.597.180	7.332.543.516.131	HKP77420IB
949.597.351	7.332.543.582.518	IKE64651FB
949.597.087	7.332.543.437.689	HK674400FB
949.597.252	7.332.543.592.135	IKE95471FB
949.597.364	7.332.543.592.203	IKE95454FB
949.597.362	7.332.543.592.180	IKE84475FB
949.597.361	7.332.543.592.173	IKE84445FB
949.597.407	7.332.543.602.490	IKE74471FB
949.597.365	7.332.543.592.210	IKE74451FB
949.597.421	7.332.543.603.800	IKE63471FB
949.597.408	7.332.543.602.506	IKB63435FB
949.597.191	7.332.543.548.149	IKE63441FB
949.597.412	7.332.543.602.544	IKB63341FB
949.597.413	7.332.543.602.551	IKB63402FB
949.597.414	7.332.543.602.568	IKB63302FB
949.597.415	7.332.543.602.575	IKB63301XB
949.597.418	7.332.543.602.605	IKB63301FB
949.492.161	7.332.543.486.175	HK623020FB
949.492.166	7.332.543.486.229	HK623021FB
949.492.128	7.332.543.484.379	HK624010XB
949.630.794	7.332.543.575.374	HKB75540NB
949.640.532	7.332.543.574.117	HKB64540NB
942.150.516	7.332.543.525.997	IDK84451IB
949.597.160	7.332.543.527.106	IPK94530LB
949.595.266	7.332.543.255.269	HK973500FB
949.595.274	7.332.543.267.743	HK673532FB

949.595.406	7.332.543.373.031	HKH81700FB
949.597.411	7.332.543.602.537	IKB63441FB
949.597.416	7.332.543.602.582	IKK63302FB
949.630.602	7.332.543.373.420	HG795840NB
949.640.201	7.332.543.373.499	HG694840NB
947.727.146	7.332.543.541.256	HFB41100NB
949.595.446	7.332.543.455.317	HC652601EB
949.595.445	7.332.543.455.300	HC452601EB
949.595.440	7.332.543.455.256	HC451221EB
949.595.444	7.332.543.455.294	HC452401EB
949.595.441	7.332.543.455.263	HC451501EB
949.595.442	7.332.543.455.270	HC452021EB
949.738.233	7.332.543.465.675	HC411521GB
949.738.234	7.332.543.465.682	HC412001GB
949.597.417	7.332.543.602.599	IKS6330DFB
949.597.419	7.332.543.602.612	IKB63302CB
949.595.302	7.332.543.279.425	HK633227FB
949.595.395	7.332.543.360.321	HKA63322CB
949.597.409	7.332.543.602.513	IKB63405FB
CAMPANAS		
942.150.523	7.332.543.517.565	DIB5160HM
942.150.525	7.332.543.517.589	DBB6960HM
942.150.526	7.332.543.517.596	DBB5960HM
942.150.529	7.332.543.517.626	DBB5660HM
942.150.531	7.332.543.517.640	DKB5960HM
942.150.533	7.332.543.517.657	DKB5660HM
942.150.535	7.332.543.519.866	DVE5960HB
942.150.536	7.332.543.519.873	DVE5960HW
942.490.504	7.332.543.519.835	DVB5960HG
942.492.949	7.332.543.520.459	DGE5860HM
942.492.950	7.332.543.520.466	DGE5660HM
942.150.705	7.332.543.602.254	DPE4940M
942.150.704	7.332.543.602.247	DPE4640M
942.150.550	7.332.543.520.534	DPB5950M
942.150.551	7.332.543.520.541	DPB5650M
942.022.049	7.332.543.611.638	DPB3631S
942.150.698	7.332.543.602.193	DUB1611M
942.492.944	7.332.543.520.404	DCK6290HG
942.492.952	7.332.543.520.480	DDE5980G
942.492.935	7.332.543.517.695	DIE6180HM
942.150.518	7.332.543.517.725	DBK7990HG
942.492.941	7.332.543.517.701	DBE6980HM
942.492.936	7.332.543.519.972	DVK7990HB
942.492.937	7.332.543.519.989	DVK7990HW
MICROONDAS		
947.608.673	7.332.543.496.761	MBE2657D-M
947.608.668	7.332.543.496.716	MBB1756D-M

947.607.445	7.332.543.511.242	MSB2548C-M
947.607.444	7.332.543.511.235	MSB2547D-M
947.608.671	7.332.543.496.747	MBE2658D-M
947.608.667	7.332.543.496.709	MBB1755D-M
FRIO		
925501042	7.332.543.536.870	SCE81824TS
925501038	7.332.543.508.679	SCB81826TS
925500019	7.332.543.508.464	SCE81821FS
923581032	7.332.543.506.217	SKE81821DS
923821018	7.332.543.506.293	SKE81226ZF
933025054	7.332.543.504.541	SFB58221AF
922782018	7.332.543.506.507	ABE81816NS
933033410	7.332.543.523.160	ABE81216NF
933027049	7.332.543.521.371	ABB68221AF
925.993.191	7.332.543.527.632	RMB86321NX
925.993.179	7.332.543.527.434	RMB86111NX
925.055.244	7.332.543.535.385	RCB83724MX
925.055.090	7.332.543.533.435	RCB83326MX
925.516.038	7.332.543.508.914	SCE81826TF
925.501.037	7.332.543.508.501	SCE81826TS
923.586.010	7.332.543.506.576	SKE81826ZC
923.584.021	7.332.543.506.552	SKE81821DC
923.583.030	7.332.543.506.521	SFE81821DS
922.784.020	7.332.543.508.365	ABE81826NC
923.421.081	7.332.543.491.407	SWB66001DG
LAVAVAJILLAS		
911.437.333	7.332.543.526.291	FSE83800P
911.434.415	7.332.543.521.197	FSE63700P
911.436.344	7.332.543.547.487	FSE52705P
911.536.291	7.332.543.521.012	FSE53600Z
911.536.289	7.332.543.520.992	FSB52600Z
911.539.174	7.332.543.521.067	FSB31600Z
911.384.123	7.332.543.551.088	FSE73300P
911.074.023	7.332.543.520.725	FSE62400P
911.424.386	7.332.543.521.098	FEE62600PM
911.438.325	7.332.543.521.265	FSK93800P
911.434.451	7.332.543.547.470	FSE63705P
911.434.500	7.332.543.597.284	FSE63616P
911.436.342	7.332.543.536.245	FSE52700P
911.536.297	7.332.543.536.207	FSE53605Z
911.536.296	7.332.543.530.113	FSB52620Z
911.074.024	7.332.543.520.732	FSE63400P
ACCESORIOS		
944 189 320	7.332.543.124.466	FUSION-WOK
944 189 319	7.332.543.135.882	MAXI-GRILL

En todo caso, para canjear los premios, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los clientes podrán encontrar en la web de la promoción (www.saboraotronivel.com) con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, DNI, teléfono/móvil, e-mail, denominación de los productos comprados, número de serie de los productos adquiridos, centro donde se realizó la compra y adjuntar una fotografía/escáner de la factura de compra.

Sólo se considerarán válidas las participaciones recibidas antes del 15 de Mayo de 2019, con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y cupón de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 1 de Febrero y 30 de Abril de 2019.

Una vez validada la factura y todos los datos del formulario, el consumidor recibirá un mail de confirmación sobre la correcta participación en la promoción. En caso de no recibirlo, se deberá mandar un mail detallando el caso a dudas@saboraotronivel.com

No serán válidas, por tanto, las participaciones que no adjunten factura de compra o que adjunten facturas no válidas, ya sea por no existir en los mismos una identificación de los productos concretos, porque no estén al nombre del participante o porque presente alteraciones, tachaduras, rotos, etc... La factura y cupón de participación deberán ir a nombre del participante.

No tendrán derecho a premio aquellas personas que hayan devuelto el producto/os promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. Electrolux se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al usuario el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación.

Electrolux se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 902 88 96 99 o 912951558 (Horario de atención al usuario: lunes a viernes de 9:30 a 18:30 horas) o enviar un correo electrónico a dudas@saboraotronivel.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

5.- DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Todos aquellos usuarios que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases, recibirán en la dirección facilitada en el formulario online el pack de carne.

El pack de carne consiste en dos chuletones de 1,5kg ORIGEN TOP INFILTRACIÓN provenientes de la raza Simmental. Las vacas de esta raza son seleccionadas por la empresa Discarlux en origen en Galicia y Europa. La carne es madurada entre 35-40 días durante el método Dry Aged. El veteado de la carne puede variar según el lomo seleccionado.

Debido a que la carne tiene que ser distribuida de forma refrigerada para no romper la cadena de frío, la carne se distribuirá de lunes a viernes entre las 11:30 y la 13:30. El consumidor deberá tener esto en cuenta a la hora de la dirección que facilita en el formulario online, ya que será dónde se le envía en pack de carne. Se recomienda refrigerar la carne de inmediato una vez recibida.

Todos aquellos consumidores que hayan facilitado un domicilio correspondiente a las Islas Canarias tendrán un periodo de recepción del regalo de hasta un mes desde la fecha que se valide su participación.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir el premio establecido por otro de similares características y de igual o mayor valor.

Dicho premio será entregado en el domicilio aportado por el participante en propia plataforma de participación en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el último día establecido para la recepción de participaciones (esto es, el 15 Mayo de 2019).

La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en el plazo de la documentación enviada.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los premios en metálico con un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, del IRPF vigente en ese momento. Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes en la promoción que hubieran resultado agraciados con alguno de los regalos objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes, serán incorporados a un fichero propiedad de Electrolux España, S.A.U., cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es Electrolux con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El usuario autoriza a Electrolux España, S.A.U. para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación la presente promoción (ii) Gestionar la relación del usuario con Electrolux España, S.A.U., (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

Electrolux se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

El usuario acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Asimismo se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose por escrito a: Electrolux España, S.A.U. (Dpto. Marketing) con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid) indicando ref.: “Tratamiento de datos”.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose Electrolux España S.A.U., el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a Electrolux España S.A.U. con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualesquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos) , así como en la Web de la marca que se promociona (www.aeg.com.es)